

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas del día 10 de Mayo del año 2018, tiene verificativo la Sesión Ordinaria del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, en el predio marcado con el número 365 de la calle 39 entre la calle 66 y Avenida Reforma del centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, estando presentes la Presidenta del Comité de Transparencia la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz, así como sus Vocales del Comité: el Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, la L.A.D.E Johanna Medina Sotres, el Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y la Responsable de la Unidad de Transparencia la Licenciada Ady Marbella Vermon Camaal; se procede a seguir con la siguiente orden del día: 1.- pase de lista de asistencia; 2.- declaratoria de estar integrado el Comité de Transparencia, y la presencia del Responsable de la Unidad de Transparencia; 3.- análisis, estudio y valoración de la solicitud de información con número de folio [redacted] presentado con fecha 25 de abril del año en curso y requeridas por el particular vía INFOMEX por medio del Portal de Transparencia; 4.- análisis, estudio y valoración de la respuesta de inexistencia de información requerida al área de Sistemas del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de quien es responsable el Ing. Luis Armando Echeverría Pérez; 5.- Resolución a la existencia o inexistencia de información; 6.- Clausura de sesión.-----

Iniciada la sesión con el punto número 1.- lista de asistencia. Se hace constar la comparecencia de la Licenciada en Derecho Alejandra Rivera Ruiz Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, se hace constar la presencia del Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, de la Licenciada en Derecho Lilia Escamilla Sabido, de la L.A.D.E Johanna Medina Sotres, del Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y de la Licenciada Ady Marbella Vermon Camaal Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.-----

Punto número 2.- Declaración del quorum para sesión, la Licenciada en Derecho Alejandra Rivera Ruiz Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, hace constar la presencia de los Vocales del Comité de Transparencia y la Responsable de la Unidad de Transparencia de este Tribunal, por lo que se encuentran legalmente



Punto numero 3.- en relación a este punto de la orden del día, la Responsable de la Unidad de Transparencia del Tribunal informa que en atención a la solicitud recibida con fecha 25 de abril del año en curso con número de folio requeridas por el Ciudadano vía INFOMEX por medio del Portal de Transparencia, misma solicitud en la que requiere: "1. Indicar si cuenta con una solución tecnológica de emisión de certificados digitales, o autoridad certificadora, que puedan ser utilizados en procesos de firmado electrónico de documentos o procesos.

2. Indicar si cuenta con sistemas, aplicables o soluciones informáticas que integran el firmado electrónico de documentos, mensajes o datos y cuáles son estos sistemas.

3. En caso de que no cuente con una solución tecnológica para este propósito y tiene conocimiento de alguno en su entidad, favor de indicar el sujeto obligado que pudiera contener dicha información."

La Unidad de Transparencia de este Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios acepta la solicitud y procede a requerir la información con fecha 27 de abril del año en curso con número de oficio 02/2018 al área de Informática quien es responsable según las funciones que desempeña cada área de este tribunal el Ing. en Sistemas Luis Armando Echeverría Pérez. Con fecha 09 de mayo del año en curso se recibe contestación del requerimiento por parte del área de Sistemas en donde se informa de la inexistencia de información con respecto a la solicitud citada con anterioridad.---

Punto numero 4.- En relación a este punto una vez informado por el responsable del área de Sistemas de la inexistencia de información con respecto a la solicitud del requirente realizada vía INFOMEX por medio de la plataforma de transparencia se procede al análisis, estudio y valoración de los oficios para declarar la existencia o inexistencia de información.-----

Punto numero 5.- con respecto a este punto este Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con toda la documentación ya analizada y valorada se procede a resolver declarando la inexistencia de la información solicitada.-----

Punto numero 6.- Como último punto del orden del día se señala que no existen asuntos pendientes por comentar, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas de la noche del día 15 de mayo del año 2018, firmando al calce los que en ella intervinieron para dar fe de la constancia.- DOY FE.-----



ATENTAMENTE



Lic. Alejandra Gabriela Rivera Ruiz
Presidente del Comité de Transparencia

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

Lic. Ady Marbella Vermon Caamal
Responsable de la Unidad de Transparencia

Lic. Lila Rosa Escamilla Sabido
Vocal del Comité de Transparencia.

Lic. Rafael Omar Ferriol González
Vocal del Comité de Transparencia.

Lic. Johana Medina Sotres
Vocal del Comité de Transparencia.

Lic. Armando José Tello Domínguez
Vocal del Comité de Transparencia.